

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 394.-

DALCAHUE, 10 de Mayo del 2018.

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 56466318; Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Cristina Karin Catín Muñoz, Rut: _____, Honorarios, para que haga uso de 03 días de Licencia Medica desde el día 09.05.2018 al 11.05.2018.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~RODRIGO ADALÍO SOTO GOMEZ~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Transparencia..
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
- RASG/CIVG/pyoa